



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(FO)

RESOLUCIÓN DECANAL N° 046-2026-FO-UNAP

San Juan Bautista, 04 de febrero de 2026

VISTO:

El Oficio N° 014-2026-DEP-FO-UNAP, presentado por el Director de Escuela de Profesional de la Facultad de Odontología, con el que solicita la emisión de la Resolución Decanal de Retiro Definitivo Voluntario del alumno Raúl García Arbildo;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 020-2026-ORSA-FO-UNAP, la Jefa (e) de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Odontología, informa que ha verificado en el sistema SIGAU de la UNAP para el retiro definitivo voluntario del **alumno Raúl García Arbildo**, en base a lo actuado considera **PROCEDENTE**, lo solicitado por el recurrente, estando conforme con los requisitos exigidos en el Reglamento de estudios de Pregrado – **REPUNAP**, Título VI: DE LOS RETIROS Capítulo 25: **RETIRO DEFINITIVO DE LA UNAP**, Artículo 109: *El retiro definitivo de la UNAP, a solicitud del estudiante, es el acto voluntario de dejar sus estudios universitarios siguiendo el procedimiento administrativo establecido en el presente reglamento y la solicitud dirigida a la Dirección de Escuela Profesional de su facultad, dentro de las fechas establecidas en el calendario académico, exponiendo los motivos y sustentándolos por escrito, Recibo de pago por retiro definitivo voluntario, esta dirección considera procedente autorizar el retiro definitivo voluntario del recurrente;*

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Autorizar, el retiro definitivo voluntario del estudiante que se indica a continuación, en mérito al fundamento expuesto en el considerando de la presente resolución:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO UNIVERSITARIO	DNI
01	Raúl García Arbildo	60883396	22434009

Regístrese, comuníquese y archívese.

JORGE FRANCISCO BARDALES RIOS
Decano (e)



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaría Académica



Distrib: DRAA/ DEP/ interesado/Página web/ archivo (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonia del Perú, rumbo a la acreditación

Calle San Marcos N° 185, Distrito de San Juan Bautista, Provincia Maynas, Región Loreto - Perú
Celular: 968418547 – odontologia@unapikitos.edu.pe

